



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 585 - 2026-UNFV

San Miguel, 09 de julio de 2026

 Visto, Oficio N° 008-2026-ACACIA-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 08.06.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto: "II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú - Chile"**, propuesto por el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional de la UNFV de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia-RIESC; y

CONSIDERANDO:

 Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución R. N° 6579-2019-CU-UNFV de fecha 21.11.2019, se aprobó el Proyecto Centro de Investigación: CADEP-ACACIA de la Universidad Nacional Federico Villarreal, adhiriéndonos a sus Estatutos y convenio de Constitución y funcionamiento;

Que, mediante Resolución VRIN N° 132-2023-UNFV de fecha 08.05.2023, se aprobó la participación y el reconocimiento del equipo multidisciplinario CADEP Acacia- UNFV en el proyecto Entornos Personales de Aprendizajes Inteligentes (EPAI), cuyo ejecutor es la Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN) de Colombia, organizado por la Unión Europea;

Que, mediante Oficio de Visto, Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **Proyecto: "II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú - Chile"**, que tiene como finalidad promover el intercambio académico y científico entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad de Antofagasta mediante la realización de un espacio de diálogo e integración que contribuya al fortalecimiento de la cooperación internacional, la investigación conjunta y la innovación educativa y tiene como objetivo general fortalecer la integración académica, científica y cultural entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad de Antofagasta mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en áreas estratégicas de interés común;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación en Oficio N° 1700-2026-OCPL-UNFV de fecha 15.06.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0795-2026-VRIN-UNFV de fecha 03.07.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 585 - 2026-UNFV**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **Proyecto: “II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú - Chile”**, propuesto por el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional de la UNFV de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia-RIESC, documento que en cinco (05) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

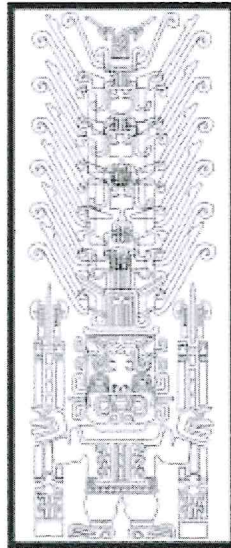
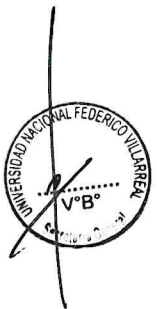
ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DFM-NT: 42316-2026

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



Proyecto:
**“II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria
Perú - Chile”**

**Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional de la Universidad
Nacional Federico Villarreal**

CADEP Acacia UNFV

**Lima – Perú
2026**



I. DATOS GENERALES

I.1. Nombre del Proyecto: "II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú-Chile"



Instituciones:

- Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)
- Universidad de Antofagasta (UA)

I.2. Fundamentación del proyecto

La internacionalización de la educación superior constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la calidad académica, la investigación científica y la formación integral de los estudiantes. En un contexto global caracterizado por la creciente interdependencia entre las instituciones de educación superior, resulta imprescindible promover espacios de encuentro que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre universidades de distintos países.

La Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad de Antofagasta mantienen un interés común por fortalecer la cooperación académica y científica, generando oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica, investigación colaborativa y transferencia de conocimiento.

El II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú-Chile busca consolidar los vínculos institucionales entre ambas universidades mediante un programa de conferencias y ponencias orientadas a compartir experiencias relacionadas con modelos educativos, innovación docente, investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas como educación, salud, energía y minería.

Asimismo, este encuentro permitirá identificar oportunidades de cooperación futura, contribuyendo al fortalecimiento de la internacionalización universitaria.

I.3. Unidad Responsable: Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional de la Universidad Nacional Federico Villarreal – CADEP ACACIA UNFV

II. ANTECEDENTES

II.1. Finalidad

Promover el intercambio académico y científico entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad de Antofagasta mediante la realización de un espacio de diálogo e integración que contribuya al fortalecimiento de la cooperación internacional, la investigación conjunta y la innovación educativa.



II.2. Justificación e importancia del proyecto

Las universidades desempeñan un papel fundamental en la generación de conocimiento, innovación y desarrollo social. En este sentido, la colaboración internacional permite ampliar perspectivas, compartir experiencias exitosas y fortalecer capacidades institucionales para responder a los desafíos actuales de la educación superior.

El II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú–Chile constituye una oportunidad para conocer las experiencias desarrolladas por la Universidad de Antofagasta en materia de educación, investigación y vinculación con el medio, así como para fortalecer los mecanismos de cooperación académica con la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El encuentro facilitará el establecimiento de redes académicas internacionales, la identificación de líneas de investigación de interés común y el desarrollo de futuras iniciativas de cooperación orientadas al beneficio mutuo de ambas instituciones.

II.3. Base legal

- Ley Universitaria N.° 30220.
- Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Resolución R. N° 6579-2019-CU-UNFV

II.4. Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la integración académica, científica y cultural entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad de Antofagasta mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en áreas estratégicas de interés común.

Objetivos Específicos

- Promover el intercambio de experiencias sobre modelos educativos universitarios.
- Difundir investigaciones y experiencias académicas desarrolladas por la Universidad de Antofagasta.
- Fortalecer la cooperación internacional entre ambas instituciones.
- Identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta.
- Consolidar redes académicas y científicas entre Perú y Chile.



II.5. Metas

- Participación de docentes, investigadores, estudiantes y autoridades universitarias de ambas instituciones.
- Desarrollo de seis ponencias internacionales y una ceremonia de inauguración y clausura.
- Consolidación de una red de cooperación académica entre la UNFV y la UA.
- Generación de propuestas de investigación conjunta en áreas estratégicas.



II.6. Metodología

El evento se desarrollará en modalidad virtual (Microsoft Teams) mediante exposiciones magistrales y espacios de interacción entre los participantes.

II.7. Programación del evento

DIA 1: Jueves 11 de junio de 2026



HORA	ACTIVIDAD
09:00 a.m. (Perú) 10:00 a.m. (Chile)	Inauguración Oficial ▪ Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal ▪ Dra. Catherine Jara Reyes Rectora (s) de la Universidad de Antofagasta Tema: Presentación del II Encuentro de Integración y Colaboración Universitaria Perú–Chile
09:15 a.m. (Perú) 10:15 a.m. (Chile)	Conferencia Wilson Cortez Gómez Docente – Universidad de Antofagasta Tema: Modelo Educativo de la Universidad de Antofagasta
10:00 a.m. (Perú) 11:00 a.m. (Chile)	Ponencia Magaly Mejía Guevara Equipo de Odontología – Universidad de Antofagasta Tema: Enseñanza por Simulación en Odontología



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

DIA 2: Jueves 18 de junio de 2026

HORA	ACTIVIDAD
09:00 a.m. (Perú) 10:00 a.m. (Chile)	Conferencia Mailing Rivera Lam Docente – Universidad de Antofagasta Tema: Educación Intercultural
10:00 a.m. (Perú) 11:00 a.m. (Chile)	Ponencia Jacqueline Cuevas Sánchez Docente – Universidad de Antofagasta Tema: Investigación en Minerales
11:00 a.m. (Perú) 12:00 m. (Chile)	Ponencia Marcelo Cortez Carmona Docente – Universidad de Antofagasta Tema: Investigación en Energía
12:00 m. (Perú) 01:00 p.m. (Chile)	Clausura Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal



II.8. Datos adicionales

2.8.1. Inicio y término. - Se realizará en los días: jueves 11 y 18 de junio de 2026

2.8.2. Costo: Evento gratuito

II.9. Local o ambientes

No requiere local ya que el evento es realizado de manera virtual.

II.10. Presupuesto

El desarrollo del evento no demandará presupuesto. Las actividades de organización, difusión y soporte técnico serán asumidas por las instituciones organizadoras con recursos propios.